

 <b>Agencia Nacional de Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b>	GOSP-P-017
	<b>PROCESO</b>	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b>	001
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	IDENTIFICACION, REVISION Y RECONOCIMIENTO DE DEUDAS E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	<b>Fecha:</b>	08/10/2014

**1. OBJETIVO**  
 Identificar, revisar y reconocer o rechazar las deudas y/o necesidades a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura con los diferentes concesionarios, con el fin de gestionar los recursos para el pago de las mismas.

**2. ALCANCE**  
 El procedimiento inicia con la solicitud de información a los líderes del equipo de apoyo a la supervisión de los proyectos a cargo de la VGC o VEJ según corresponda, de todas las deudas y necesidades con el fin de consolidar la información, identificar y clasificar las reclamaciones y finaliza con la revisión para el respectivo reconocimiento o rechazo de las mismas.

**3. PROCESOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS**  
 GOSP-I-002 Instructivo de diligenciamiento del formato de liquidación de deudas.  
 GOSP-I-005 Diligenciamiento formato deudas GOSP-F-002  
 GOSP-I-006 Diligenciamiento Formato Necesidades GOSP-F-054

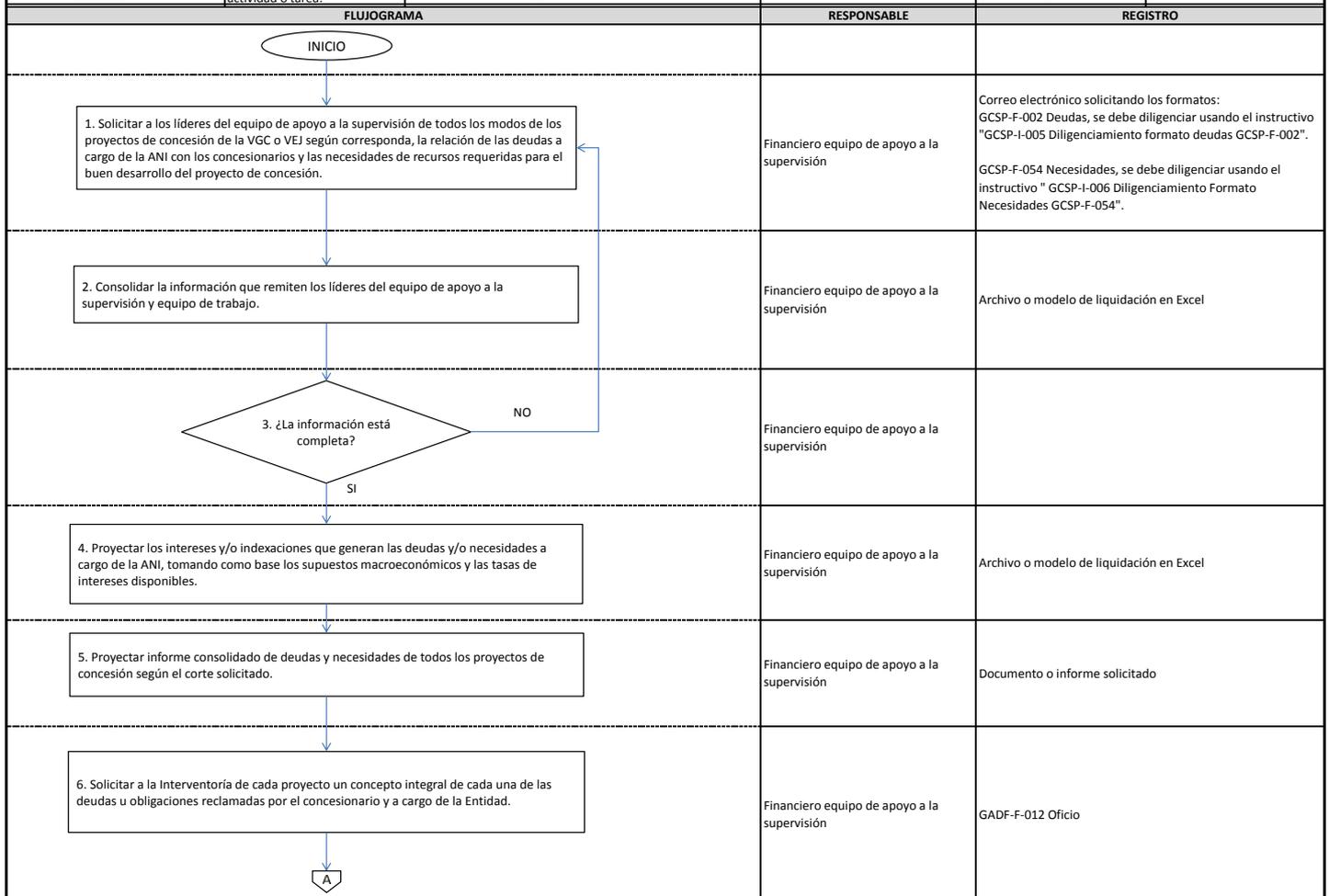
**4. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO**  
 Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero de la Vicepresidencia Gestión Contractual y Vicepresidencia Ejecutiva

**5. NORMATIVIDAD VIGENTE**  
 Código de Comercio  
 Numeral 8 del Art 4 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto de Contratación)  
 Cláusulas contrato de concesión  
 Art 177 del Código Contencioso Administrativo

**6. OBSERVACIONES**

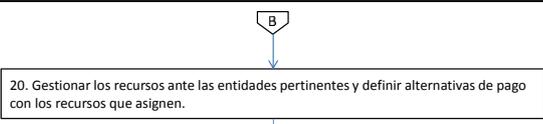
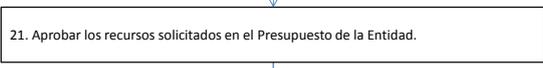
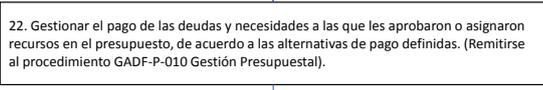
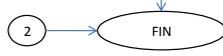
**7. DESCRIPCIÓN**

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Conector página		Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión		Archivo definitivo



FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
<p>A</p> <p>7. Recibir de la Interventoría el concepto de cada proyecto de cada una de las deudas u obligaciones reclamadas por el concesionario y a cargo de la Entidad.</p>	<p>Financiero equipo de apoyo a la supervisión</p>	<p>Oficio de la Interventoría</p>
<p>8. ¿El concepto cumple con la justificación financiera, técnica y jurídica?</p> <p>NO → 9. Solicitar a la interventoría complementar, aclarar, o modificar la documentación de las deudas u obligaciones reclamadas por el concesionario y a cargo de la Entidad.</p> <p>SI → 10.</p>	<p>Financiero equipo de apoyo a la supervisión</p>	<p>GADF-F-012 Oficio</p>
<p>10. Solicitar a la Vicepresidencia Jurídica concepto de reconocimiento o rechazo de las posibles deudas u obligaciones reclamadas por el concesionario.</p>	<p>Financiero equipo de apoyo a la supervisión</p>	<p>GADF-F-010 Memorando</p>
<p>11. Realizar los trámites necesarios que se indiquen en el concepto emitido por Vicepresidencia Jurídica.</p>	<p>Financiero equipo de apoyo a la supervisión</p>	<p>GADF-F-012 Oficio</p>
<p>12. ¿El concepto reconoce la deuda?</p> <p>NO → 13. Comunicar al concesionario.</p> <p>SI → 1.</p>	<p>Vicepresidente de Gestión Contractual o Ejecutiva según corresponda y Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero de la Vicepresidencia de Gestión Contractual o de la Vicepresidencia Ejecutiva según corresponda</p>	<p>GADF-F-012 Oficio</p>
<p>14. ¿El concesionario está de acuerdo con el concepto?</p> <p>NO → 15. Iniciar procedimiento "GEJU-P-005 Representación Judicial". → 2</p> <p>SI → 2</p>		
<p>1. → 16. Liquidar la deuda.</p>	<p>Financiero equipo de apoyo a la supervisión</p>	<p>GSCP- 006 Liquidación de Deudas</p>
<p>17. Remitir listado de deudas a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para actualizar el registro contable. Esta actividad se realiza para el cierre contable de cada semestre.</p>	<p>Financiero equipo de apoyo a la supervisión</p>	<p>GADF-F-010 Memorando con el formato GSCP- 006 Liquidación de Deudas</p>
<p>18. Remitir la información de deudas y necesidades a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno para que inicie los tramites de solicitud de los recursos para cumplir con el pago de las deudas u obligaciones.</p>	<p>Financiero equipo de apoyo a la supervisión</p>	<p>GADF-F-010 Memorando</p>
<p>19. Consolidar las necesidades de recursos de toda la Entidad.</p> <p>B</p>	<p>Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno y Coordinador Grupo Interno de Trabajo Planeación</p>	<p>Anteproyecto de Presupuesto</p>

 <b>Agencia Nacional de Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b>	GOSP-P-017
	<b>PROCESO</b>	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b>	001
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	IDENTIFICACION, REVISION Y RECONOCIMIENTO DE DEUDAS E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	<b>Fecha:</b>	08/10/2014

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
	Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno y Coordinador Grupo Interno de Trabajo Planeación	GADF-F-012 Oficio
	Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Congreso	Ley de Presupuesto
	Vicepresidente de Gestión Contractual o Vicepresidente Ejecutivo según corresponda.	GOSP-F-043 Autorización de pago
		

8. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	Octubre 08 de 2014	Elaboración del documento

9. APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Zarith Juliana Villamizar Morales	Gestor 7 financiero	15/07/2014	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
Revisado	Diana Ximena Corredor Reyes	Experto 7 financiero	06/08/2014	
Revisado	Hernando Mereb Rodríguez Arana	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero VEJ	06/08/2014	
Revisado	Emerson Duran Vargas	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero VGC	06/08/2014	
Revisado	Gloria Inés Cardona Botero	Gerente de Proyectos VGC	06/08/2014	
Aprobado	Jose Hugo Aldana Gallego	Vicepresidente Ejecutivo	03/10/2014	
Aprobado	Andrés Figueredo Serpa	Vicepresidente Gestión Contractual	08/10/2014	
Vo.Bo. SGC	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor 7 calidad	08/10/2014	